INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

3262910

Enrique

Asunción, 19 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2050/2017

Señores
GRANOS Y ACEITES SA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 01/17 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS"**, a fin de comunicarles que por Resolución CA. Nº 090-039/17 de fecha 18 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **GRANOS Y ACEITES SA.,** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos Millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) En caso de que suscriba el contrato otra persona en representación, Poder suficiente de apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Originales o copias autenticadas de las constancias y certificados médicos presentados.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 12 (doce) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme : Lorena Soro
Firma y Sello :

21/12/17 GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
11:40 hs RUC. 80048397-9

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

505205
091-417889

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2051 /2017

Señores
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
DE ANA ELIZABETH FERNANDEZ
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/17 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 090-039/17 de fecha 18 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Diego Navarro
635-361

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

525 366 Cristel.

Asunción, 19 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2052 /2017

Señores
RICSOFAN SA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/17 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 090-039/17 de fecha 18 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

S. 273324
20/12/17
10:34 hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

294 721
0981-494111 Sra. Raquel

Asunción, 19 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2054 /2017

Señores
RAQUEL ACUÑA AYALA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/17 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 090-039/17 de fecha 18 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Recibí
C.I. 44.5.413
20/XII/2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 19 de diciembre de 2017

NOTA Nº 2053 /2017

Señores
LAKMI SA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N 01/17 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS"**, en su carácter d oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N 090-039/17 de fecha 18 de diciembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no h resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriore llamados.-

Respetuosamente,

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
lakmi.sa@hotmail.com

Recibí conforme :
Fecha :
Diana
22/12/17.
13:30 -